Noviembre

AMSTERDAM SALUD SA

Nueva credencial digital

Estimados prestadores

Amsterdam Salud informa que a partir del 30/11/2020 nuestros afiliados podrán presentar credencial digital desde sus dispositivos móviles, con igual valor que la física. Adjuntamos el modelo para favorecer su difusión interna.

Saludos cordiales.

SANCOR MEDICINA PRIVADA

Incorporación de Prácticas

Estimados prestadores

Se envía información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con SANCOR SALUD a partir del mes de Octubre 2020.

3040900	SEPTUMPLASTIA POR IMPLANTACION (incly. Hono, gastos pension 1 dia, medicamentos, descartables)
3041100	RESECCIÓN TABIQUE NASAL
3041200	TURBINECTOMÍA PARCIAL O COMPLETA (Incl. Hon, gastos, pensión: 1 día, medicam, descartables)
8020100	DERMOLIPECTOMIA ABOMINAL (Incl. Hon, gastos, pensión 1 día, medicam. Descartables)
11010401	LIGADURA DE TROMPAS POR VIDEOLAPAROSCOPIA (Incl.hon.gastos.pensión 2 días, medicam, descartables
13010200	ESCISION AMPLIA DE PIEL (Incl. Hon. Gastos. Pensión 1 día. Materiales descartables)

13010400	ESCISION LOCAL DE PIEL (incl. Honorarios, gastos, pensión ambulatorio o 1/2 dia. Materiales descartables)
13010500	INCISION Y DRENAJE DE ABSESO SUPERFICIAL (Inl. Honorarios, gastos, materiales descartables)
13010600	DESTRUCCION DE LESION DE PIEL HASTA 5 ELEMENTOS (Incl. Honor. Gastos. Materiales. Descartables)
13010700	DESTRUCCION DE LESION DE PIEL MAS DE 5 ELEMENTOS (Incl. Honor. Gastos. Materiales. Descartables)
13010800	BIOPSIA DE PIEL (incl. Honorarios, gastos, materiales descartables)
13010900	ESCISIÓN DE UÑAR (Inlc. Honorarios. Gastos. Materiales. Descartables)
13011200	LIPOMA
13020400	CIERRE PLÁSTICO POR COLGAJO (incl. Honorarios, gastos, pensión 1/2 dia, materiales, descartables)
22011000	COLPOSCOPIA POR VIDEO (Inlc. Honorarios gastos y uso del video)
29011100	POTENCIALES EVOCADOS DE CUALQUIER VIA DE CONDUCCION O SENTIDO
29011200	VIDEOELECTROENCEFALOGRAMA 6 HS DURACIÓN (incl. Hon. Gastos, materiales descartables)
29011201	VIDEOELECTROENCEFALOGRAMA 12 HS DURACIÓN (incl. Hon. Gastos, materiales descartables)
38010200	FOTOTERAPIA (UUBNB) 15 sesiones (Incl. Hon, gastos. Materiales)

Por cualquier inquietud, nos encontramos a su disposición.

Pedido médico digital

A los Prestadores:

En esta oportunidad, nos comunicamos con ustedes a fin de acercarles información de interés sobre la presentación de Pedidos Médicos en formato digital.

Por tal motivo, les comunicamos que a partir del mes de noviembre nuestros asociados se encuentran habilitados para presentar Pedidos Médicos en formato digital, emitidos por cualquier profesional médico.

Es importante destacar que, la implementación de esta mejora no invalida la circulación del Pedido Médico impreso, por lo que deberán aceptar cualquiera de los dos soportes (digital o impreso) cumplimentando los requisitos de facturación convenidos oportunamente.

Les recordamos que los datos obligatorios con los que debe contar el Pedido Médico son: información completa del asociado, práctica y diagnóstico, datos completos del profesional prescriptor y fecha.

Saludos cordiales.

OSPEDyC - Incorporación de Prácticas

Estimados prestadores

Se envía información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con OSPEDYC a partir del mes de Noviembre 2020.

34102402	RMI CARDÍACA con gadolinio
11010401	LIGADURA DE TROMPAS POR VIDEOLAPAROSCOPIA
30411	RESECCIÓN DE TABIQUE NASAL
30412	TURBINECTOMÍA PARCIAL O COMPLETA

130102	ESCISIÓN AMPLIA DE PIEL
130104	ESCISION LOCAL DE PIEL
130204	CIERRE PLÁSTICO POR COLGAJO
130112	LIPOMA
130402	MAPEO TOTAL MÓDULO DE 1 A 30 NEVOS
130105	INCISION Y DRENAJE DE ABSCESO SUPERFICIAL
130106	DESTR. DE LESIÓN DE PIEL HASTA 5 ELEMENTOS
130107	DESTR DE LESION DE PIEL MAS DE 5 ELEMENTOS
130108	BIOPSIA DE PIEL
130109	ESCISIÓN DE UÑA
380102	FOTOTERAPIA (UUBNB) 15 SESIONES
29011105	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSITIVOS - 4 MIEMBROS
29010401	ESTIMULACIÓN REPETITIVA - PATOLOGÍA MIASTENIA GRAVIS
290112	VIDEOELECTROENCEFALOGRAMA 6 HS DURACIÓN
29011201	VIDEOELECTROENCEFALOGRAMA 12 HS DURACIÓN
29011202	VIDEOELECTROENCEFALOGRAMA 24 HS DURACION

Por cualquier inquietud, nos encontramos a su disposición.

AVALIAN - Incorporación de Prácticas

Estimados prestadores

Se envía información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con AVALIAN a partir del mes de Noviembre 2020.

18600118	ECOGRAFÍA DE PARTES BLANDAS C/ DOPPLER COLOR.

18070901	PUNCIÓN DE PARTES BLANDAS Y/O ARTICULACIONES CON GUIA ECOGRAFICA(S/AP)

Por cualquier inquietud, nos encontramos a su disposición.

OMINT - Incorporación de Prácticas

Estimados prestadores

Se envía información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con OMINT a partir del mes de Noviembre 2020.

11021701	Colocacion DIU MIRENA (Honorarios Médicos)

Por cualquier inquietud, nos encontramos a su disposición.

Federada Salud - Incorporación de Prácticas

Estimados prestadores

Se envía información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con Federada Salud a partir del mes de Noviembre 2020.

2067402	INYECCIÓN INTRAVÍTREA CON avastin (POR APLICACIÓN)
34101002	TOMOGRAFÍA CON Reconstrucción 3D

Por cualquier inquietud, nos encontramos a su disposición.

Octubre

SCIS - Recredencialización de los afiliados de OSPESCA

Estimado Socio.

Se informa que desde el 01 de noviembre de 2020 se llevará adelante la recredencialización de los afiliados de OSPESCA

(Obra Social de Capitanes, Pilotos, y Patrones de Pesca).

Los beneficiarios se identificarán con una nueva credencial, cuyo modelo se adjunta en el pdf que a continuación dejamos.

Saludos cordiales

Ver archivo

.

Poder Judicial - Incorporación de Prácticas

Se adjunta información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con PODER JUDICIAL.

Codigo	Descripción
2087500	COLOCACIÓN DE PUNCTUM PLUG (No inc. Oclusor ni prótesis)
30017500	MICROSCOPIA ESPECULAR (RECUENTO ENDOTELIAL)
30029900	IOL MASTER (BIOMETRÍA POR ULTRASONIDO)
34102001	RMI CEREBRO CON DIFUSIÓN
34102002	RMI CEREBRO CON PERFUSIÓN
34102003	RMI CON ESPECTROSCOPIA
34102402	RMI CARDIACA
34102501	RMI MULTIPARAMETRICA

Sancor Medicina Privada - Novedades atención de asociados OSDIC-FOSDIC - Vigencia 01-10-2020

A partir del 1 de Octubre se discontinuará la vigencia de los planes convenidos con la Obra social del Personal Directivo de la Construcción OSDIC . y la Fundación de la Industria de la Construcción FOSDIC, quedando sin efecto la prestación de servicios para los Asociados identificados con dichas credenciales.

Septiembre

Poder Judicial - Fe de Erratas Nuevo programa de consulta online para afiliados

Fe de ERRATAS

Se envía link correcto para la verificación del estado de los afiliados de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

extranet.ospjn.gov.ar/WebProveedores/

Esperamos sepan disculpar las molestias ocasionadas.

Estimados prestadores

Enviamos información de la OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, referida al nuevo programa de consulta online destinado a que los prestadores puedan cotejar de forma remota y en tiempo real el estado de afiliación de los afiliados.

A **partir del 1 de octubre próximo** se tornara obligatorio para TODOS los prestadores la consulta (a través del mencionado sistema) de forma previa a brindar cualquier tipo de prestación a afiliados de la OSPJN.

A partir de la fecha mencionada anteriormente, la Obra Social debitará a sus prestadores toda prestación que fuera brindada a personas cuya afiliación no resultara regular al momento de la atención.

Para poder acceder al aplicativo de consultas de afiliados deberán ingresar al siguiente link: extra net.ospin.gov.ar/WebProveedores/

Usuario: facturacion.evangelina@colmedrc.org

Contraseña: 123456

Una vez que accedieron al sitio, deben ingresar en “Consulta de Afiliados”.

Una vez dentro de la Consulta de Afiliado, se le solicitará ingresar los datos del afiliado, el Nro. Afiliado y la Barra afiliado (solo se permiten valores numéricos). Y adicionalmente una prestación, que indicaría el motivo de la consulta del afiliado.

Cuando realice la consulta el sistema le podrá indicar las siguientes opciones:

1 - El Afiliado no se encuentra en nuestra base de datos

2 - Afiliado Activo

3 - Afiliado Inactivo

4 - Afiliado Suspendido. Solo emergencias y urgencias

Aca Salud se llamará Avalian

Estimados prestadores

Se hace extensiva la comunicación recibida de ACA SALUD sobre su cambio de nombre.

VER MAS INFO

Nuevo nombre.

Mismos principios.

Como te contamos, a partir de octubre

Aca Salud se llamará Avalian.

Las mismas caras, los mismos valores.

45 años de experiencia

bajo un nuevo nombre.

Avalian cristaliza un proceso de evolución

con un renovado compromiso:

convertirnos en una cobertura médica

más potente, profesional y cercana.

Aun en los contextos más difíciles, creemos

que eso sólo se logra trabajando juntos.

Nuestros servicios, planes comercializados,

y modalidades de contratación y de pago

acordadas, seguirán intactos.

A partir del lanzamiento, los asociados

contarán con una nueva credencial digital,

además de la física. Las credenciales de

Aca Salud tendrán validez hasta el 30/06/21.

Gracias por formar parte de nuestra

organización y de esta etapa.

Hasta acá, Aca Salud.

Y de acá en adelante, Avalian.

Prevención Salud - Credencial Digital

Estimados prestadores

Les informamos que, para PREVENCIÓN SALUD, a partir del vencimiento de las credenciales físicas, los afiliados de dicha obra social, solo podrán utilizar la credencial digital. Cabe aclarar que las nuevas credenciales digitales poseen modificado los dos últimos dígitos del número de afiliado. Por este motivo, pueden presentarse casos donde el afiliado cuente un pedido médico o autorización emitida por parte de Prevención Salud con el número de afiliado anterior (es

decir, será distinto al número de afiliado de la credencial digital), pero igualmente podrá darle curso a la atención, siempre y cuando dicha autorización y/o pedido médico se encuentre vigente.

Es importante que solicite la credencial digital junto al DNI y valide la vigencia del afiliado en nuestro Sitio de Autogestión para Prestadores o mediante el sistema Traditum. Para ingresar al sitio de Autogestión cuentan con la información de usuario y contraseña en nuestra página web: colmedrc.org

Nobis Salud - Incorporación de prácticas

Estimados prestadores

Se adjunta archivo con información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con Nobis a partir del mes de Septiembre 2020.

Ver Archivo

AVALIAN - Incorporación de prácticas

Estimados prestadores

Se adjunta archivo con información sobre códigos de prácticas incorporados al convenio con Aca Salud a partir del mes de Septiembre 2020.

Ver Archivo

SCIS - Baja OSOETSYLRA

Estimados prestadores

Adjuntamos comunicación de la Obra Social SCIS informando la finalización del convenio entre SCIS y OSOETSYLRA – SIGNO MÉDICO (Obra Social de Trabajadores Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos de la República Argentina), con fecha de vigencia 30 de Septiembre de 2020

Ver Archivo

CAJA NOTARIAL

Incorporación módulos laboratorio

Estimados prestadores

Se adjunta archivo con información sobre códigos de módulos de laboratorio incorporados al convenio con Caja Notarial a partir del mes de Septiembre 2020.

AAPM

Se adjunta información sobre códigos de oftalmología incorporados al convenio con AAPM.

CÓDIGO	PRACTICA
30010400	Fondo de ojo con lente de tres espejos o 9D unilateral
30010600	Tonometría
30011500	Extracción cuerpo extraño conjuntival / subtarsal
30011601	Extracción de cuerpo extraño intracorneal
30011700	Extracción/ depilación de pestañas
30011701	Estudio parasitológico de pestaña (Demòdex)
30011801	Dilatacion de via lagrimal
30011901	Screening neonatal por Ley
30012202	Examen prematuros (hasta 120 días de vida, por consulta)
30012300	Refractometría
30020600	Vision cromatica (Fansword , Ishihara, Roth o similar)
30029500	Test de ojo seco (Schimer, Rosa de bengala, BUT)
49300101	Consulta oftalmologica pediatrica (hasta 14 años)

ASPURC

Incorporación de Códigos

Estimados prestadores

Nos comunicamos en esta oportunidad para informarles sobre algunos códigos que se han incorporado al convenio con ASPURC.

34103102 RESONANCIA MAMARIA CON CONTRASTE INCLUIDO

34104900 COLONOSCOPIA VIRTUAL CON CONTRASTE INCLUIDO

34102402 RESONANCIA CARDÍACA CON CONTRASTE INCLUIDO

18070600 PUNCION BIOPSIA PERCUTANEA

34102001 RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON DIFUSIÓN CON CONTRASTE

34102002 RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON PERFUSIÓN CON CONTRASTE

34102003 RESONANCIA MAGNÉTICA CON ESPECTROSCOPIA CON CONTRASTE

34102501 RESONANCIA MAGNÉTICA DE PRÓSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON CONTRASTE

34102004 RESONANCIA MAGNÉTICA CON TRACTOGRAFÍA CON CONTRASTE

Jerárquicos Salud

Plazo de presentación de la facturación - Recordatorio

Estimados prestadores

Por medio del presente comunicado, les recordamos que de acuerdo a las normas de la obra social, el plazo para la presentación de la facturación es de 90 (noventa) días corridos. Una vez superado el mismo, no se abonarán las prestaciones correspondientes.

Dicho plazo comienza a computarse de la siguiente manera:

1. Consultas Médicas y Prácticas: a partir de la fecha de realización.
2. Internaciones: a partir de la fecha de alta del paciente.

Agosto

SCIS

Consultas Medicas Ambulatorias Guardia y Programadas

Vigencia 01/08/20

Estimados prestadores

Les comunicamos por este medio información importante de **SCIS MEDICINA PRIVADA**.

ASPURC

Validaciones

Estimados prestadores

Cumplimos en informarles que al momento de hacer las validaciones de las prestaciones en la página web de **ASPURC**, donde indica **"PRESTADOR"** se deben consignar los **datos del profesional que firma y sella la orden y que efectivamente realizó la prestación médica,** sin excepciones.

Prevencion Salud

Instructivo para gestiones de autorizaciones

Estimados prestadores

Nos acercamos en esta oportunidad, para informales sobre los medios para gestionar las autorizaciones de Prevención Salud.

En el archivo adjunto van a encontrar la manera de operar en el sitio de Autogestión de Prevención Salud.

Usuario: facturacion.evangelina@colmedrc.org

Contraseña: 123456

Por cualquier inquietud, estamos a su disposición

Ver archivo

Julio

OSSEG - Incorporación de códigos.

Vigencia desde JULIO 2020.

Cod. 49300102: CONSULTA OFTALMOLÓGICA COVID

Cod. 49300103: KIT oftalmológico COVID

ACA Salud - Incorporación de nuevos códigos

Estimados prestadores

Nos comunicamos en esta oportunidad para informales sobre la incorporación de nuevos códigos al Convenio existente con ACA SALUD.

CÓDIGO	PRESTACIÓN
2080401	PUNTUNG PLUG AMBOS OJOS
180302	ECOCARDIOGRAMA CON STRESS FISICO
350205	RADIOTERAPIA TRIDIMENSIONAL CONFORMADA DE CA DE MAMA
20910	SONDAJE Y PUNTOPLASTIA DE AMBOS OJOS
1070501	BLOQUEO RADICULAR BAJO CONTROL TOMOGRÁFICO
20495	CROSSLINKING UNILATERAL
930400	MÓDULO USO VIDEOENDOSCOPIO

Sancor Salud - Incorporación de nuevo código

Estimados prestadores

Nos comunicamos en esta oportunidad para informales sobre la incorporación de nuevos códigos al Convenio existente con SANCOR SALUD.

14010500 - Prick test

Nobis Salud - Incorporación prácticas oftalmológicas

Estimados prestadores

Nos comunicamos en esta oportunidad para informales sobre la incorporación de nuevos códigos al Convenio existente con NOBIS.

CÓDIGO	PRACTICA
49300101	consulta pediátrica (hasta 14 años)
30012202	Examen prematuros (hasta 120 días de vida, por consulta)
30011901	Screening neonatal por Ley
300123	Refractometría
300115	Extracción cuerpo extraño conjuntival / subtarsal
30011601	Extracción de cuerpo extraño intracorneal
300295	Tes de ojo seco (Schimer, Rosa de bengala, BUT)
300206	Vision cromatica (Fansword , Ishihara, Roth o similar)
300104	Fondo de ojo con lente de tres espejos o 9D unilateral
30011801	Dilatación de vía lagrimal
300117	Extracción/ depilación de pestañas
300106	Tonometría
30011701	Estudio parasitológico de pestaña (Demòdex)

UNIMED - Incorporación de OSAMOC

Estimado Prestador

Tomamos contacto a fin de informar que UNIMED ha comenzado a trabajar con la Obra Social **OSAMOC** . Todo aquel afiliado con carnet o constancia de afiliación emitida por Unimed SA que requiera atención médica en vuestra Institución y disponga de credencial donde figure dicha Obra Social, podrá ser atendido sin ningún inconvenientes, con vigencia 01/06/2020. Sugerimos siempre la verificación del estado del cualquier afiliado en www.unimedcba.com.ar

La modalidad de atención y facturación para cada Plan, es igual al resto de las Obras Sociales activas : OSFOT /OSME/ OSIM / OSSACRA.

Junio

Federada Salud - Cambios en los niveles de autorización

Estimado Prestador:
Les informamos que, según lo indicado por la Gerencia Médica de Federada Salud, se procedió a cambiar el nivel de autorización de los siguientes códigos:
180503 - ECO-DOPPLER COLOR VASC. FETAL CIRC. PLACENTARIA
180202 - ECO-DOPPLER CORDÓN UMBILICAL
Ambos requerirán de Autorización Administrativa.

Mayo

OMINT Plan Smart 2500

Estimados prestadores

Nos comunicamos en esta oportunidad para informarles que, en caso de que se les presenten afiliados de OMINT del plan **Smart 2500**, este se refiere a la Línea 2500.

Esta información es a los fines de que lo reciban y atiendan con normalidad ya que es uno de los planes que están en el convenio con el Colegio Médico.

Prevención Salud S.A.

Listados de practicas que no requieren de autorización previa.

Ver archivos

A3, A4, A5 Y A6

A2

A1

Abril

OSAPM

Estimados Prestadores

1- OSAPM autoriza a nuestros afiliados a ser atendidos con pedidos médicos de estudios y laboratorio digitalizados (imagen por WhatsApp, mail u otros medios electrónicos), o copia impresa (no exigible si no la tuviera), en el caso de necesitar atención ambulatoria urgente e impostergable. Contamos con su colaboración para asesorar y orientar a quienes se acerquen a sus establecimientos.

2- De forma excepcional y durante el tiempo que se extiendan las restricciones, podrán facturar presentando las copias (impresas o digitalizadas), legibles de las prescripciones médicas, con el comprobante de transacción (si estuvieran validando), en el cual conste de puño y letra del paciente su conformidad, aclarando nombre y apellido, teléfono, firma y DNI. En todos los casos, los pedidos médicos deberán contener todos los datos que las normas de facturación disponen.

3- Asimismo y en referencia al plazo de vigencia para las indicaciones médicas de prestaciones que no requieren autorización así como las Ordenes Autorizantes se autoriza la validez por 60 días.

NOBIS

Estimados Prestadores

Mediante archivo adjunto les informamos la extensión del plazo de validez de órdenes y pedidos médicos de NOBIS SA. Leer detenidamente.

Por cualquier consulta estamos a su disposición, por cualquier de los canales online que dispone la institución.

Ver archivo

FACTURACIÓN DE CONSULTAS NO PRESENCIALES

Estimados Colegas.

Hasta el momento hemos enviado la modalidad de Facturación de consultas no presenciales de: OSDE- PREVENCIÒN SALUD- ASPURC

Continuamos trabajando con el resto de las obras sociales, mutuales y /o pre pagas para adaptarnos a la realidad y no aceptaremos débitos indebidos, si los efectuaran.

En la medida de tener novedades serán informadas por este medio.

Les aconsejamos que en caso de tener que atender afiliados que no formen parte de las antes mencionadas, en un RP tomen todos los datos:

- Nombre y Apellido completo,
- Obra social a la que pertenece
- Número de socio,
- Plan en el caso de corresponder,
- Número de DNI,
- Fecha de atención,
- Diagnóstico

y si es posible se quedan con una confirmación por parte del afiliado por algún medio electrónico.

Aprovechamos la oportunidad para solicitarle que continúen trabajando con el Sistema Digital del Colegio Médico (RIO4POS) o en caso de efectuarlo la secretaria.

Es de fácil descarga , está el instructivo de uso http://colmedrc.org/instructivo-sistema-de-facturacion-cmrrc/ y el instalador en sus versiones http://colmedrc.org/obras-sociales/rio4pos/ ambos links de nuestro sitio web.

De manera tal de poder cargar lo que dispongan, seamos colaborativos, estamos juntos.

Quedamos atentos por cualquier consulta por nuestros canales y con la disposición de pactar por alguna plataforma virtual una conexión para dudas que puedan surgir en caso de aquellos que aún no operan con esta modalidad.

OMINT

Estimado Prestador:

Por medio de la presente le informamos que, con el propósito de brindar un mejor servicio a nuestros socios y prestadores ante la actual situación de emergencia sanitaria que nos atraviesa, hemos decidido extender la validez de las autorizaciones por 60 días a partir del mes de la fecha de su emisión.

Al momento de la atención recuerde que debe validar el estado activo del socio por el canal de conectividad habilitado o por la página web de Omint www.omint.com.ar ingresando a la sección Administración - Consulta de datos del socio.

Marzo

OSTEP - SCIS

Estimados Prestador.

Les comunicamos información importante correspondiente a la baja de OSTEP que mantiene convenio con SCIS.

Instituto Municipal de Previsión Social

Sistema Traditum

Estimados prestadores

Desde el Instituto Municipal de Previsión Social se informa la utilización del sistema TRADITUM para la generación de consultas médicas, elegibilidad de afiliados y autorización de practicas vía online.

Es necesario aclarar que momentáneamente ademas de las consultas emitidas por el sistema TRADITUM también se continuaran emitiendo los bonos desde el I.M.P.S. (consultas medicas generadas e impresas en el I.M.P.S.).

Ver en el archivo de descarga la notificación sobre el uso del sistema TRADITUM. Desde TRADITUM se van a estar comunicando con cada uno de Uds. o con el centro medico en el cual desarrollan sus actividades para otorgarles el Usuario y Contraseña correspondiente. En caso contrario, les solicitamos que se comuniquen a la brevedad para hacer las gestiones pertinentes.

Ver archivo

ASPURC

Sistema Online

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la emergencia nacional vigente, nos dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los profesionales asociados, con el fin de informarle sobre la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Autorizaciones “ASPURC Online”
Esta nueva modalidad de atención consistirá en la autorización vía web de prestaciones de baja complejidad. Los prestadores que no utilicen el sistema provisto por el Centro, deberán ingresar a www.aspurc.org.ar, al enlace “ASPURC Online”, colocar su usuario y contraseña y autorizar las prestaciones requeridas.
En el enlace “ASPURC Online” se encuentra el Tutorial con instrucciones para su uso.
Este nuevo Sistema se habilitará para la atención al afiliado a partir del 18/03/2020

Para la presentación de la facturación, el comprobante a presentar, además de los requisitos habituales, podrá ser:

•Autorización emitida en nuestras oficinas, firmada por el afiliado, o

•Autorización online impresa, firmada por el afiliado, o

•Si no pudo imprimirla, R/p con el detalle de la autorización online (N.º de autorización, datos del paciente y código de prácticas), firmada por el afiliado.

Información a destacar

- El usuario debe ser el CUIT del Medico.
- La clave lo que el quiera mayor a 6 caracteres.

Cada médico se debe registrar con un email único y valido, ya que realizamos verificaciones de identidad.- La secretaria debe registrarse con su CUIL/CUIT e e-mail.

Una vez terminado el proceso de registro puede asignarse médicos para administrar, esto se realiza mediante la carga de un pin provisto por el médico (en la parte superior derecha).- El médico es quien se registra.

Una secretaria puede manejar varios médicos.

Los médicos se registran por única vez, luego le pasan el pin a las secretarias que quieran, inclusive de diferentes centros.

Por Consultas: consultasonline@aspurc.org.ar

Ver archivo

OSPJ

Nuevos Criterios de Autorización

Resolución OSDG N° 2234/2019 de Poder Judicial que reemplaza a la Resolución OSDG N° 780/2016.

Ver archivo

Febrero

OSDE

Plan 6 030

Nos dirigirnos a usted con el fin de informarle que a partir del 01/02/2020, podrá recibir afiliados de OSDE incorporados al plan 6 030.

Dicho plan posee las siguientes características:

- Es un plan NO COMERCIAL, de contingencia.
- La permanencia máxima en el mismo es de 12 meses.
- Con COPAGO en prestaciones ambulatorias.
- La credencial tendrá formato digital exclusivamente.

Cabe aclarar que la emisión de la factura o documento equivalente por el valor del copago es de su exclusiva responsabilidad.

Le adjuntamos listado con los valores de copago que deberá abonar el socio.

Cualquier inquietud al respecto, no dude en contactarse con nuestra Mesa de ayuda a prestadores al teléfono 0810 666 6733 de lunes a viernes de 9 a 19 horas.

Contamos con su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier aclaración

Ver archivo copagos

Nobis

Estimados prestadores

Enviamos normas de trabajo de nueva Obra Social que se incorpora al Colegio Médico Regional de Río Cuarto.

Se comunica Usuario y Contraseña de MICAM:

- Dirección url: www.micamsalud.com.ar
- Usuario: comerioc

- Clave: 158pre952

Unimed
Estimados prestadores

Adjuntamos instructivo del autorizador de UNIMED y los datos de usuario y contraseña para que lo puedan utilizar.

USUARIO: 30-54276840-8
CONTRASEÑA: 54276840

Enero

Sancor Salud

Planilla de autorización previa

Estimado Prestador
De nuestra consideración:
En SanCor Salud, continuamos trabajando en la mejora de nuestros procesos para agilizar el servicio de atención.
En esta oportunidad, nos comunicamos con ustedes para informarles que a partir del 1 de febrero de 2020 dejaremos de imprimir el Formulario de Autorización Previa (F4), siendo válida su presentación en formato digital través del celular.
Dicha modificación implica que, al recibir esta información, además de ingresarla en su sistema como lo hacen habitualmente, deberán registrar el número del Formulario 4 que figura bajo el nombre de "Formulario Electrónico". Remitimos planilla que tendrá que ser enviada adjunta a la facturación con los datos requeridos.
Cabe destacar que, para las prestaciones de Discapacidad y Recupero SUR se continúa con la modalidad vigente presentando la documentación impresa.
Quedamos a su entera disposición en el 0800-7777- SALUD (72583) o a través de los canales virtuales.

OSPIM (MADEREROS)

Sres. Prestadores de OSPIM (madereros)

Estimados, nuestra auditoría médica central envía dos circulares para vuestra información, para que tengan en cuenta a partir del 1º de Enero de 2020, como deben enviar la documentación avalatoria que acompaña las facturas.

ÓRDENES DE PRÁCTICA FEBRERO 2020

Se informa que a partir de Febrero 2020, el respaldo para presentar la facturación de las prácticas será el sello de la delegación en el pedido médico, quedando sin efecto las órdenes de prácticas que se emitían hasta el momento.

Se adjunta nota detallada con imagen del sello que será requerido para la facturación.

VER ARCHIVO

Galeno

Con el objetivo de facilitar los procesos que habilitan la realización de prestaciones a nuestros asociados , no requerirán autorización previa para ningún plan de GALENO la práctica 30.50.32 MICROSCOPIA ESPECULAR – RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES.

Esta modificación ya se encuentra plasmada en la GUIA DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN y en el MANUAL OPERATIVO PARA PRESTADORES, documentos que pueden descargar desde nuestro sitio web www.e-galeno.com.ar

Federada Salud

Les informamos la modalidad de re facturación que operará con los débitos que efectúe Federada Salud (prestaciones devueltas por la mutual), la cual comienza a regir desde el mes de enero de 2020: La documentación que revista tal condición, la van a identificar con un sello de color rojo con la leyenda “ESTA FACTURACIÓN ESTA SUJETA A CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA MÉDICA” de Colegio Médico Regional Río Cuarto y se deben presentar con el habitual rótulo amarillo y de forma separada del resto de la facturación.

Es importante destacar, que al tratarse de “débito” al igual que la/s devoluciones que realice el personal de la Institución, la documentación correspondiente va a estar a disposición para su entrega en mesa de entrada, por lo cual sugerimos pasen a retirar de manera asidua , a los fines de evitar inconvenientes con la fecha de vencimiento.

Por cualquier consulta comunicarse al área de facturación.

Saludos Cordiales.